



INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universidad de Almería
Menciones	Mención en Ingeniería del Software, Mención en Sistemas de Información , Mención en Tecnologías de la Información
Universidad solicitante	Universidad de Almería
Centro/s	• Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales
Universidad/es participante/s	Universidad de Almería
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Motivación:

La universidad corrige lo indicado en el informe de modificación emitido el 26 de septiembre de 2014, en relación a la oferta del número de plazas de nuevo ingreso, confirmando que el número de plazas de nuevo ingreso es 130.



En Córdoba, a 20/10/2014

P.A. del DEVA
El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróstegui